



SESION EXTRAORDINARIA №36

CONCEJO MUNICIPAL

Preside del Concejo Municipal el alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce. (Conectado en forma Zoom)

Se abre la sesión en el nombre de Dios.

Siendo las 9:34 horas, del 20 de Febrero del 2023, se inicia sesión, extraordinaria N°36 del Honorable Concejo Municipal, integrado por los siguientes Concejales:

- Don Roberto Rojas Estrada
- Luis Zalatiel Valenzuela
- Doña Miriam Herrera Añigual
- Don Jorge Mora Jiménez.
- Don José Víctor Pavez Pinto.

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. Daniel Zamorano Araya, Secretaria de Actas Srta. Ingrid Cueto.

Tabla:

- 1.- Acuerdo para Aprobar Modificación presupuestaria n°2 de la Dirección Comunal de Salud.
- 2.- Acuerdo para Aprobar asignación art. 45 ley 19.378 para los Médicos:
- -Dr. Richard Chávez, 44 horas, \$540.000 pesos.

		, * 'a





- Dr. William Tua. 22 horas, \$270.000 pesos.

Don Américo Guajardo Oyarce

Doy la palabra a presidente de la comisión y luego a representantes de la dirección de salud. Para tratar primer punto de la tabla.

1.- Acuerdo para Aprobar Modificación presupuestaria n°2 de la Dirección Comunal de Salud.

Don Roberto Rojas Estrada

Saluda a los presentes, la modificación presupuestaria n°2, por motivos personales no pude asistir a comisión, presidio mi colega Miriam Herrera, pero entregamos la palabra a Director, pero entiendo que los concejales están al tanto de la modificación que se va a realizar.

Don Rodrigo Salazar

Saluda a los presentes, como lo vimos en la comisión, modificación presupuestaria saldo final de caja, por temas aguinaldos, bonos y otros extras. Voy a dejar a Caterin para que nos explique lo montos.

Doña Caterin Navarro Vergara

Saluda a los presentes, como depto. De salud, presentamos la segunda modificacion presupuestaria, que consisite en menores gastos y mayores gastos. Como comento don Rodrigo, esto se vio en comisión, así que se detallara las cuentas contables que se van a modificar, en este caso tenemos por menores gastos la cuenta 215-35-01-000 que es saldo final de caja por \$15.060.000 y la cuenta 215-21-02-005 que es aguinaldo y bonos, que es un bono extraordinaro anual, que llega de Subdere por vacaciones por \$5.000.000.





Como mayores gastos tenemos la cuenta 215-21-02-001 que es sueldo y sobresueldos, tenemos la asignacion de Dr. Chavez y Dr. Tua, por \$8.110.000. También tenemos la cuenta 215-21-01-005, que es aguinaldo y bono, ahí tenemos es el bono extraordinario anual por \$5.000.000. Y tenemos la cuenta 215-22-05-007, que es servicios básicos, que es un faltante para el pago de internet de urgencias por \$150.000. Y la cuenta 215-29-06-001 por equipo informatico que se hizo la adquisicion para equipo computacionales para el Dpto. Salud, que hacian falta por \$6.000.000. Esta es la modificación que presentamos en el día de hoy.

Sr. Américo Guajardo Oyarce, llama a votación para aprobar Modificación presupuestaria n°2 de la Dirección Comunal de Salud, cuya votación se lleva a cabo a viva voz de la siguiente manera:

Sr. Roberto Rojas Estrada	Apruebo	
Sr. Luis Zalatiel Valenzuela	Apruebo	
Srta. Miriam Herrera	Apruebo	
Sr. Jorge Mora	Apruebo	
Sr. José Víctor Pavez	Apruebo	

Acuerdo N° 1: Se aprueba Modificación Presupuestaria N°2 de la Dirección Comunal de Salud, por unánime.





REPUBLICA DE CHILE		FECHA: 06/01/2023	
FROVINCIA DE TALCA MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD			
		ORD., Nro. 20	
		MAT : MODIF. PRESUP. NRO. 01 DEL 2023	
DE : DIRECTOR	COMUNAL DE SALUD	A : Según Distribución	
MAYORES ING	RESOS U		
SUB. ITEM. ASIG	DENOMINACION	GLOSA	50,638
115-12-10-000	C x C Recuperación de Préstamos	Ingresos por Percibir	5,059
115-15-01-000	SALDO INICIAL DE CAJA	SALDO INICIAL DE CAJA	46,579
	/		
MENORES GASTI SUB ITEM ASIG.	DS 9/ DENOMINACION	GLOSA	38,078
215-34-07-000	DEUDA FLOTANTE	DEUDA FLOTANTE	38,078
MAYORES GAST	os /	T	
SUBITEM ASIG.	DENOMINACION	GLOSA	88,716
215-22-09-008	SERVICIOS GENERALES	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	9,000
215-23-01-004	PRESTACIONES PREVISIONALES	Desahucios e indemnizaciones / Funcionario/a Categoria D	14,000
215-26-01-000	DEVOLUCIONES	DEVOLUCIONES / Programs Imágenes Diagnosticas SSMaule	4,293
215-29-04-000	MOBILIARIO Y OTROS	MOBILIARIO Y OTROS	12,000
215 29 05 002	MAQUINAS Y EQUIPOS	Maquinarias y Equipos para la Producción / Espirometro	9,000
215-35-01-000	SALDO FINAL DE CAJA	SALDO FINAL DE CAJA	40,423
	,		
MENORES INGRI	DENOMINACION	GLOSA	
aug frem Amo.	DENOSPRACION	GLUSA	
		DIRECTOR S	ALAZAR DÍAZ
	-	A PECTOR CO	
DISTRIBUCION 1.= Sr. Alcalde		Albra and	
1.= of. Alcaide 2.= Sres, Concelates	-(6)		
2.= Sres. Concejales 3.= Gr. Secretario M	pricipal .		
4,= Jefe Control inte 5,= Contains Salud	mo.		
6.= Archivo Direcció	n Comunal		
Archivo Direcció Archivo	n Comunal		

5

l

			*	
			Ta.	





- 2.- Acuerdo para Aprobar Asignación art.45 Ley 19.378 para los Médicos:
- Dr. Richard Chávez, 44 horas, \$540.000 pesos.
- Dr. William Tua, 22 horas, \$270.000 pesos.

Don Américo Guajardo Oyarce

Cedo la palabra a presidente de la comisión y luego a nuestro Director Comunal de Salud.

Don Roberto Rojas Escudero

Vamos a ceder la palabra a nuestro Director para que nos explique las asignaciones que están en votación.

Don Rodrigo Salazar

Como lo vimos en comisión y como hemos ido conversando un poco del año pasado, no podemos perder a nuestros médicos que llevan más de un año en la comuna, el cual han hecho un gran trabajo y no podemos arriesgar a perderlos, sobre todo cuando termine la libertad que otorga la ley de contratar médicos sin Eunacom aprobados que será muy pronto, los municipios ya andan buscando que cuenten con Eunacom, y los médicos han sido tentados por otras comunas. La importancia de mantenerlos trabajando en la comuna. Por lo mismo ocurre paso a contrata a Dr. Chávez, por eso se solicita asignación. Y respecto a Dr. Tua, si tenía la asignación respecto a las mismas 22 horas. Se llego acuerdo para que siga acá en la comuna y seguimos en conversación para que siga con 33 horas, a medida vaya pasando se irá comunicando.

3 :

g Raid





Don José Víctor Pavez

Dentro de esta asignación, estos recursos están disponibles, ya que hace poco tiempo atrás fueron asignadas estas asignaciones, por eso es mi consulta, si hay recursos.

Don Rodrigo Salazar

Como lo vimos en la comisión anterior del art.45. El monto lo teníamos justo. Pero hoy en día con la modificación que se acaba de aprobar, esta el monto para que se pueda votar.

Sr. Américo Guajardo Oyarce, llama a votación para aprobar Asignación art. 45 Ley 19.378 para los Médicos: - Dr. Richard Chávez, 44 horas, \$540.000 pesos. - Dr. William Tua, 22 horas, \$270.000 pesos, cuya votación se lleva a cabo a viva voz de la siguiente manera:

Sr. Roberto Rojas Estrada	Apruebo	
Sr. Luis Zalatiel Valenzuela	Apruebo	
Srta. Miriam Herrera	Apruebo	
Sr. Jorge Mora	Apruebo	
Sr. José Víctor Pavez	Apruebo	

Acuerdo N° 2: Se aprueba por unánime Asignación art. 45 Ley 19.378 para los Médicos: -Dr. Richard Chávez. 44 horas, \$540.000 pesos. - Dr. William Tua, 22 horas, \$270.000 pesos.

Se levanta se sesión a las 9:49 horas.

RICO GUAJARDO OYARCE

ALCALDE

ANTELZAM PRANO ARAYA

SECRETARIO MUNICIPAL

UMPES

